

## Identifica el SAT a contribuyentes sin RFC (El Financiero 28/06/16)

Identifica el SAT a contribuyentes sin RFC (El Financiero 28/06/16) DAINZÚ PATIÑO dpatino@elfinanciero.com.mx  
Martes, 28 de junio de 2016 El Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó a 52 contribuyentes sin Registro Federal de Contribuyentes (RFC) involucrados en los Papeles de Panamá. Además existen 48 individuos que están en proceso de ser identificados que tampoco cuentan con el documento, indicó en entrevista Ernesto Luna, administrador central de Auditorías del SAT. Al estar ya identificados, procederán actos de fiscalización para que se pongan al corriente, y su información será verificada para determinar sus obligaciones fiscales; se les enviarán cartas invitación, y si procede, se realizarán auditorías, informó. El hecho de que una persona no tiene RFC, pero maneja grandes cantidades de dinero en el exterior, representa a la autoridad que es un contribuyente que no está cumpliendo con sus obligaciones fiscales. "Una vez que logramos identificar que no tienen RFC, se detona una serie de acciones, la primera es que podemos registrarlos como autoridad, la ley lo prevé. Se buscaron a las personas por su nombre, en vez de su RFC, cuando hacemos esto pueden salir nombres iguales, entonces se va a la fecha de nacimiento. Se va en busca de incongruencias entre lo que ganan y gastan (discrepancias), esto puede llevarnos a enviar cartas invitación o realizar una auditoría con el contribuyente. Podemos proceder en caso de detectar irregularidades", dijo Refirió que en los países de baja imposición no se necesita de un RFC para abrir una empresa offshore. Mientras que en México es difícil realizar una actividad económica sin esa clave. "Seguramente, en estos países, te dan una clave de cliente, y la cual no se relaciona con un RFC, con esta clave tú realizas las operaciones. Estos destinos no preguntan cuál es el origen del recurso", abundó el funcionario.